

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 22278

Origen: Cámara Representantes - Borsari Brenna, Gustavo; Chápper, Jorge; Trobo, Jaime Mario

Análisis: Agrégase al artículo 6º del Decreto-Ley Nº 15.181, de 21 de agosto de 1982, el siguiente literal: D) Sociedades Anónimas que tengan como único objetivo social la prestación de asistencia médica privada colectiva a quienes contraten sus servicios, sujetas a las normas de la presente ley. (art. 1) Deberán ajustarse a la reglamentación que dictará el Poder Ejecutivo en el marco del art. 9 del Decreto-Ley 15.181. (art. 2) Únicamente estarán exoneradas de los aportes patronales jubilatorios. (art. 3)

Título: ASISTENCIA MEDICA PRIVADA COLECTIVA. FUNCIONAMIENTO. REGIMEN.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
27-06-2003	CRR	3126/2003	ASISTENCIA MEDICA PRIVADA COLECTIVA. FUNCIONAMIENTO. REGIMEN.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	3126/2003

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
27-06-2003	CRR	Extraordinaria . Sesión:27	Diario Nro.3129 - PDF - HTML -
22-02-2005	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3239 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	3126/2003	1333/0 HTML PDF	INSTITUCIONES DE LA ASISTENCIA MEDICA COLECTIVA. Se establece que podrán adoptar la forma de sociedades anónimas.

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
27-06-2003	CRR	3126/2003	Entrada a Cámara de Representantes.
27-06-2003	CRR	3126/2003	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:3129 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
27-06-2003	CRR	3126/2003	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:6 Diario:3129
27-06-2003	CRR	3126/2003	Recepción por parte de Div.Comisiones.
27-06-2003	CRR	3126/2003	Se distribuye repartido. Rep.1333/0 HTML PDF INSTITUCIONES DE LA ASISTENCIA MEDICA COLECTIVA. Se establece que podrán adoptar la forma de sociedades anónimas.
27-06-2003	CRR	3126/2003	Div.Comisiones envía a la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
02-07-2003	CRR	3126/2003	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 197.
14-02-2005	CRR	3126/2003	Div.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Art. 147.
14-02-2005	CRR	3126/2003	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2005	CRR	3126/2003	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:27 Diario:3239
31-03-2005	CRR	3126/2003	Recepción por parte de Archivo. Folios: 6